

## HOMENAJE A RAMÓN CASAS

Antonio Castán. 1 abril 2022

Queridas Rosa María/Paula/Adriana/Marisa  
Queridos amigos

Es un privilegio para mi intervenir en este acto de homenaje a nuestro querido Ramón Casas junto a Santiago Oros. Mi agradecimiento a ALADDA y al Instituto Autor por su deferencia.

Os confieso que me costó bastante aceptar la encomienda, porque no entendía qué legitimación procesal podía yo ostentar para hablar sobre alguien de la talla humana y jurídica de Ramón Casas. Pero luego de darle muchas vueltas llegué a la conclusión de que en realidad mi legitimación es la misma que la de todas y cada una de las personas que estamos en esta Sala, porque es una legitimación que se fundamenta jurídicamente en un triple sentimiento común hacia Ramón: amistad, admiración y gratitud.

Todos profesábamos hacia Ramón un afecto inconmensurable, incondicional. No es que le apreciásemos o nos cayese simpático. Es que le queríamos. Algunos como yo teníamos la ingenuidad o la vanidad de considerarme amigo suyo, otros como Santi lo eran de verdad. Pero es que Ramón se abría sin condiciones y se hacía querer de una manera muy especial.

Todos admirábamos a Ramón por su estatura intelectual, por su integridad intelectual, por su rabiosa independencia, por su magisterio en derechos de autor. Uno tenía la jactancia de enviar a Ramón una columnilla publicada en Expansión y Ramón no sólo te acusaba recibo, sino que te daba su propia opinión sobre el tema en un puñado de párrafos. Naturalmente te dabas cuenta que esa opinión era mucho más rica y valiosa que la tuya.

Todos le estábamos a Ramón agradecidos, pero no por ninguna dádiva que nos hubiese concedido (Ramón no jugó nunca al juego de cadenas de favores) sino por los pequeños

gestos que tenía siempre hacia unos y otros, la generosidad con que compartía su sabiduría jurídica, por su bonhomía para solventar situaciones de tensión, sus consejos desinteresados.

Por eso creo que cualquiera de nosotros estaría legitimado para esta semblanza y entiendo que si estoy yo aquí es por obra del azar. Doy por hecho que en ALADDA habrán practicado alguna suerte de insaculación procesal, al modo de los peritos en los pleitos.

Asumido el encargo, tanto Santi como yo teníamos claro que no podíamos convertir este acto en un repositorio curricular sobre Ramón, un censo de episodios biográficos. Básicamente porque todo esto ha sido glosado en los artículos que se publicaron a raíz de su muerte y porque todos conocemos y hemos acompañado a Ramón en muchas de sus peripecias vitales.

Por eso hemos preferido concentrarnos y dar testimonio sobre algunos rasgos de la personalidad de Ramón que nos tocan más de cerca. Yo aludiré a su vinculación a ALADDA y al Derecho de autor y Santiago nos recordará el lado más humano de Ramón y algún otro aspecto relevante de su trayectoria.

Para no dejarnos vencer por la emoción, porque Santi y yo somos de natural plañideros, cuando no lloricas, hemos decidido buscar cobijo bajo un paraguas, el de la sonrisa, no la nuestra, sino la de Ramón, ya se entiende: esa sonrisa franca, espontánea que no escatimaba a nadie. Es cierto que a veces se le ponía en modo "irónico". Estabas en una mesa redonda, escuchando alguna intervención particularmente desafortunada o fuera de tono y mirabas a Ramón y ahí estaba con su sonrisa impertérrito. Y te preguntabas, qué estará pensando Ramón de este energúmeno?

Bien, cumpliendo con lo anunciado voy a referirme en primer lugar a la vinculación de Ramón Casas con ALADDA, con nuestra asociación. Y voy a hacerlo partiendo de una

declaración de principios un poco grandilocuente pero que creo que no será refutada por nadie.

Esta Asociación ha tenido padres fundadores muy ilustres, ha tenido hijos que rivalizan con sus padres en prestigio y reconocimiento y que han desempeñado y desempeñan cargos en la Junta Directiva, mantiene todavía un tutor intelectual cuyo magisterio planea sobre nosotros y que ejerce felizmente una suerte de patria potestad (no hace falta pronunciar su nombre) pero solo ha tenido un alma y el alma era y es (porque las almas son inmortales) Ramón Casas.

Ramón Casas se incorporó a ALADDA ... .. quién sabe cuándo! Porque ha estado siempre ahí desde casi el primer día. Encarna López, socia fundadora, ha comprobado que el primer Acta en la que aparece Ramón es de marzo de 1992, lo que significa, querida Rosa María, que estamos hoy celebrando también el 30 Aniversario de su incorporación.

Tampoco podemos saber con exactitud la fecha en que Ramón se sumó a la Junta Directiva de ALADDA, porque en la memoria colectiva de la Asociación, Ramón siempre ha trabajado al servicio de los socios desde puestos de responsabilidad y la Junta Directiva ha sido su hábitat natural. Pero en 2006, cuando se celebró el Congreso de ALAI de Barcelona, bajo la presidencia de Pau Miserachs, era ya Vicepresidente Ramón.

Sí podemos precisar, en cambio, que Ramón asumió la presidencia de la Asociación, sucediendo a nuestro querido Juan José Marín, otro peso pesado de nuestra Asociación y muñidor en parte de este homenaje, en 2011, para entregarla en 2015 a Rafael Sánchez-Aristi. Creo recordar que el propio Rafa en aquel momento, emulando el caso de Cayo Julio Cesar, llegó a ofrecer a Ramón la corona de "Presidente vitalicio", pero aquello no coló y tuvo que resignarse Rafa a aceptar la sucesión.

Del paso de Ramón por estos 30 años de vida de la asociación, de los que cada uno de nosotros conserva su

propio rastro de vivencias inolvidables, me gustaría destacar tres únicos aspectos:

De un lado, la generosidad de Ramón a la hora de asumir, de encabezar, de liderar, el trabajo de los temibles, amenazadores, aterradores Cuestionarios de ALAI. Nos consta que los *Reports* de Cambridge, 1998; Nueva York, 2001; Budapest, 2003; París, 2005; Viena 2010; Dublín 2011 son fruto de su pluma, esencialmente.

De otro lado, el impulso infatigable que supo dar desde siempre a las Jornadas internas anuales de ALADDA, que nos han llevado a recorrer el territorio nacional, bajo la hospitalidad de tantos compañeros: Salamanca (con Eduardo Galán primero y Fernando Carbajo después), Alcalá (Nazareth!), Granada, Alicante (Raquel), Valencia (Concha), Ubeda, Madrid, Girona. Desde los tiempos de las Jornadas minoritarias, hasta los más recientes en que somos ya multitud. Cuánto trabajo de Ramón en la preparación de los programas, en el diseño de las Jornadas.

Finalmente, la dedicación ímproba de Ramón al blog/Chat de la Asociación, informando con una puntualidad asombrosa de las novedades legales y jurisprudenciales. He llegado a contabilizar en un año 48 comunicaciones de Ramón Casas. Qué glosador jurisprudencial tan maravilloso era Ramón. Lo hacía, además, sin sentar cátedra, sin dogmatizar, con guiños y sugerencias de interpretación, invitando siempre al debate, sin herir susceptibilidades. Y mira que es difícil no herir susceptibilidades en derechos de autor!

Hay que decir que Ramón entronca con los grandes nombres que han presidido la Asociación, y sólo voy a citar a quienes ya no están con nosotros, Diego Espín, Esteban de la Puente o Antonio Delgado, con quienes compartía los mismos atributos y cualidades: capacidad de entrega y de sacrificio, bonhomía, rigor intelectual.

Pero es que además, por eso de finalizar este capítulo retomando el hilo inicial de las filiaciones dentro de la asociación, hay que añadir que el último regalo que Ramón

nos hizo fue dejarnos como presidenta a una sobrina adoptiva suya, como es Raquel Xalabarder, discípula de Ramón y pieza clave también en ALAI internacional.

Voy a referirme a continuación al Derecho de autor, que es un rasgo de la personalidad de Ramón Casas que se deriva de su propia involucración en esta nuestra Asociación y de su cercanía a esta casa, SGAE.

En efecto, creo no equivocarme cuando digo que el desembarco de Ramón en el Derecho de Autor tuvo lugar de la mano de Antonio Delgado con ocasión de la celebración en Madrid del I Congreso Iberoamericano de Propiedad Intelectual "Derechos de autor y derechos conexos en los umbrales del año 2000" en 1991, en el entonces operativo Palacio de Exposiciones y Congresos.

Allí presentó Ramón su primer trabajo "La protección de los artistas plásticos". Desde entonces el número de artículos y estudios publicados por Ramón Casas en materia de propiedad intelectual es abrumador: más de 50, tocando todos los palos, sin apartarse nunca de la ortodoxia, pero atento siempre a las nuevas tendencias y movimientos: la copia privada, obra audiovisual, contrato de edición, el derecho de puesta a disposición, límites, revistas de prensa, Sociedad de la Información.

Era un nombre imprescindible en cualquier obra colectiva que pudiese emprenderse sobre propiedad intelectual, desde muy pronto, además. Los Comentarios de Edhersa a la LPI dirigidos por Manuel Albaladejo y Silvia Diaz Alabart, en 1995 ya contaban con su aportación. Después se convirtió en un asiduo colaborador en los Comentarios de Tecnos coordinados por (ahora sí voy a decir su nombre) Rodrigo Bercovitz, obra de referencia para todos.

Y era también persona que se disputaban todos los másteres, congresos y seminarios, desde ESADE, la Autónoma, la Carlos III, Alicante. Cuantas conferencias de Ramón, verdad Adriana, en esta misma Sala Manuel de Falla, convocadas

por el Instituto Autor o la Asociación Colegial de Escritores de nuestro querido Juan Mollá.

De la *auctoritas* que Ramón había alcanzado en nuestra especialidad es buena muestra su nombramiento como vocal permanente de la Comisión Mediadora y Arbitral de la Propiedad Intelectual del Ministerio de Cultura en febrero de 2000, cargo en el que todavía permanecía veinte años después. Ramón que no era nada acomodaticio y que se resistía a hablar de la Comisión por las frustraciones que le generaba su escaso papel durante alguna época, fue autor de un informe interno sobre su reforma que sospecho tuvo una gran influencia en la evolución posterior.

Pero es en el ámbito académico donde Ramón Casas enfatizó su pasión contagiosa por la propiedad intelectual. Sorprende saber, por ejemplo, que ya 1996 cuando la propiedad intelectual no dejaba de ser un epígrafe más de entre las propiedades especiales en un tema del programa de Derecho civil de cuarto, Ramón Casas activó y definió en la Universidad de Barcelona la asignatura "Propiedad Intelectual". Sus "apuntes" sospecho que son un tesoro oculto que tal vez no ha sido hallado todavía.

En este mismo ámbito hay que destacar el papel esencial de Ramón Casas como generador e inspirador de vocaciones. Cuánta gente debe a Ramón su dedicación profesional al Derecho de autor. Pensemos que Ramón Casas ha dirigido 5 tesis doctorales sobre temas relacionados con la propiedad intelectual para nombres que se han vuelto una referencia para nosotros. Desde Mario Sol y su parodia, hasta Raquel Xalabarder, pero también Mónica Vilasau y Carles Vendrell. Todos, por cierto, si no estoy equivocado, miembros luego de ALADDA.

Incluso eran mucho los doctorandos que sin contar con Ramón como director, estaban en deuda con él, por la ayuda inmensa que recibían durante la elaboración de sus tesis. Nuestra Eva Soria Puig me recordaba lo agradecida que estaba a Ramón por la influencia decisiva que había ejercido en ella para su tesis reciente sobre el arte contemporáneo y

el derecho de autor. Por no mencionar también el regalo que suponía tener a Ramón como miembro del Tribunal de la tesis doctoral, con esa benevolencia que era seña de identidad en él. Nuestra Patricia Mariscal puede dar fe de ello.

Voy a terminar ya pero no quiero hacerlo, porque la vena procesal me vence siempre, sin una suerte de Suplico, es decir, de súplica. Sé que es un abuso de confianza y una descortesía hacia nuestra anfitriona Marisa Castelo, pero espero que no me lo tenga en cuenta.

Hace unos años el mejor homenaje que se tributó a Antonio Delgado por el Instituto de Autor fue la preciosa edición en dos tomos de los artículos que Antonio Delgado había publicado y que estaban dispersos por numerosas revistas.

Pues bien, si queremos rendir un verdadero tributo a Ramón, me atrevo a rogar al Instituto de Autor que haga lo propio con los trabajos dispersos de Ramón Casas, que los busque, los recopile, los salve y nos los regale con una edición tan notable como aquella de Antonio Delgado. No es porque Ramón lo merece, es porque que somos nosotros quienes nos merecemos contar con ese cuerpo doctrinal.

Termino ya y como pudiera estar entre nosotros nuestro queridísimo Juan Mollá, con sus más de noventa años cumplidos, quiero hacerlo recordando unos versos suyos que ya he compartido estas Navidades pasadas con algunos de vosotros, cuando estábamos todos sobrecogidos todavía por la pérdida.

“No es polvo ni ceniza  
Sino rescoldo y brasa la memoria”

Querida Rosa María, ten la seguridad que el recuerdo dulce de Ramón permanecerá con nosotros como un rescoldo al que acudir en busca de calor en estos tiempos tan fríos y convulsos que nos ha tocado vivir. Y yo por mi parte dejo de dar la brasa. Muchas gracias